

**MODALIDAD C: Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior**

Premio	Nombre del Proyecto	Centro Educativo	Localidad	Coordinador/a	Cuantía
1º	Supercapaces. Un proyecto para la movilización de personas con discapacidad	I.E.S. Pedro de Valdivia	Villanueva de la Serena	Carlos Javier Rodríguez Jiménez	1.953,74
2º	Sahara, un compromiso	I.E.S. Meléndez Valdés	Villafranca de los Barros	García José Alvarez Gragera	1.502,53
3º	Colabora con Guinea	I.E.S. Cieza de León	Llerena	Martín Valenzuela Sánchez	1.352,28

**RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de prácticas reconocidas en los planes de estudios conducentes a la obtención de las distintas titulaciones implantadas en la Universidad de Extremadura.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de agosto de 2006, por la que se convocan ayudas para la realización de prácticas reconocidas en los planes de estudios conducentes a la obtención de las distintas titulaciones implantadas en la Universidad de Extremadura (D.O.E. n.º 104, de 5 de septiembre), a tenor de lo que se establece en su artículo 10, y a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Universitarias, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

**RESUELVO:**

Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo adjunto por un importe total de 55.000 €, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2006.13.03.422A.442.00, Superproyecto 2000.13.03.9001, Proyecto 2005.13.03.0005, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2006.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda hacer uso del requerimiento previo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 27 de noviembre de 2006.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**ANEXO**

EXPTE.	SOLICITANTE	TITULACIÓN	CUANTÍA
PRA06/0/01	BARRANTES LÓPEZ, MANUEL	Licenciatura en Psicopedagogía	250 €
PRA06/0/02	BARRANTES LÓPEZ, MANUEL	Magisterio: Audición y Lenguaje	22 €
PRA06/0/03	BARRANTES LÓPEZ, MANUEL	Magisterio: Educación Especial	244 €
PRA06/0/04	TOVAR ANDRADA, JULIO J.	Licenciatura en Veterinaria	2.267 €
PRA06/0/05	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	Diplomatura en Ciencias Empresariales	3.075 €
PRA06/0/06	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	Diplomatura Relaciones Laborales	4.509 €
PRA06/0/07	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	Licenciatura Administración y Dirección Empresas	3.652 €
PRA06/0/08	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	Licenciatura Investigación y Técnicas Mercado	466 €
PRA06/0/09	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	Licenciatura en Economía	2.245 €
PRA06/0/10	PÉREZ RUBIO, JOSÉ ANTONIO	Diplomatura en Turismo	2.499 €
PRA06/0/11	PÉREZ RUBIO, JOSÉ ANTONIO	Diplomatura en Ciencias Empresariales	1.224 €
PRA06/0/12	GALINDO CASERO, ANTONIO	Diplomatura Terapia Ocupacional	7.961 €
PRA06/0/13	GALINDO CASERO, ANTONIO	Diplomatura en Enfermería	1.684 €
PRA06/0/14	GONZÁLEZ LENA, MANUEL	Licenciatura en CC. Ambientales	2.763 €
PRA06/0/15	GONZÁLEZ LENA, MANUEL	Licenciatura en Biología	1.415 €
PRA06/0/16	GONZÁLEZ LENA, MANUEL	Licenciatura en Enología	2.658 €
PRA06/0/17	GONZÁLEZ LENA, MANUEL	Licenciatura en Química	1.430 €
PRA06/0/18	GONZÁLEZ LENA, MANUEL	Ingeniería Química	956 €

<b>EXPTE.</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>CUANTÍA</b>
PRA06/0/19	COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ M.	Ingeniería Agrónoma	947 €
PRA06/0/20	COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ M.	I.T. Industrias Agrarias y Alimentarias	459 €
PRA06/0/21	COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ M.	Licenciatura Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1.928 €
PRA06/0/22	LORENZO CADARSO, PEDRO L.	Diplomatura Biblioteconomía	310 €
PRA06/0/23	LORENZO CADARSO, PEDRO L.	Licenciatura en Comunicación Audiovisual	4.219 €
PRA06/0/24	BARRERO GONZÁLEZ, FERMÍN	Ingeniería Industrial	2.824 €
PRA06/0/25	BARRERO GONZÁLEZ, FERMÍN	Ingeniería en Organización Industrial	1.000 €
PRA06/0/26	BARRERO GONZÁLEZ, FERMÍN	Ingeniería T. Industrial/Electricidad	2.309 €
PRA06/0/27	BARRERO GONZÁLEZ, FERMÍN	Ingeniería T. Industrial/Electrónica	157 €
PRA06/0/28	BARRERO GONZÁLEZ, FERMÍN	Ingeniería T. Industrial/Mecánica	1.527 €

**RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de becas de colaboración docente para alumnos de la Universidad de Extremadura durante el curso académico 2006/2007.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de agosto de 2006, por la que se convocan becas de colaboración docente para alumnos de la Universidad de Extremadura durante el curso académico 2006/2007 (D.O.E. n.º 104 de 5 de septiembre), y a tenor de lo que se establece en su artículo 13, a propuesta de la Comisión de Selección, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

**RESUELVO:**

Primero. Conceder las becas que se especifican en los Anexos I y II por un importe total de 36.400 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2006.13.03.422A.481.00, superproyecto 2005.13.03.9005, proyecto 2005.13.03.0006 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2006.

Segundo. Desestimar las restantes solicitudes.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículos 102 y 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 27 de noviembre de 2006.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**ANEXO I.  
MODALIDAD "A".**

<b>N.I.F.</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CUANTÍA</b>
53.268.668-R	Soto Espinar, Rosa Mª	2.275 €
08.863.916-S	Lara López, Verónica	2.275 €
76.032,839-Z	Guerra Estévez, Alberto	2.275 €
08.861.748-D	Prado Adame, Laura Inmaculada	2.275 €
80.048.366-V	Gordillo Durán, Rubén	2.275 €
09.192.642-W	Masegosa Durán, Rosa	2.275 €
08.837.230-D	Jiménez Gil, Francisco Javier	2.275 €
80.078.673-X	Monfort Vinuesa, Pablo	2.275 €
09.192.429-L	Valdivielso Pablo, Ángel Manuel	2.275 €
52.359.557-B	García Murillo, Francisca	2.275 €